

CONVOCATORIA

RESOLUCION 598/2014, de 18 de noviembre del Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se regulan las pruebas libres específicas para personas con estudios incompletos de FPI y FPII en la Comunidad Foral de Navarra (modificada por la Res. 614/2018, de 26 de noviembre)

ACTA DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS A LAS PRUEBAS LIBRES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS CON ESTUDIOS INCOMPLETOS DE FPI Y FPII

En Pamplona, siendo las 11 horas del día 9 de enero de 2023, se reúnen en el Departamento de Educación de la Administración Foral de Navarra, cuyas dependencias se encuentran en calle Santo Domingo, 8, los miembros de la Comisión de Pruebas Libres Específicas, para personas con estudios incompletos de FPI y FPII. Los miembros reunidos son los que se relacionan a continuación:

Presidente: D. Jesús M^a Arbea Polite
Vocal: D^a Beatriz Lasheras Fernández
Secretario: D. Diego Huarte Mateo

Presentes todos los miembros de la Comisión, ésta procede a elaborar y aprobar el listado provisional de personas admitidas a las Pruebas Libres Específicas para personas con estudios incompletos de FPI y FPII que consta en documento anexo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11 horas, en el lugar y fecha anteriormente indicados, de lo cual se extiende la presente Acta que firman todos los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE



Jesús M^a Arbea Polite

SECRETARIO



Diego Huarte Mateo

VOCAL



Beatriz Lasheras Fernandez

ANEXO

LISTADO DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS PARA REALIZAR PRUEBAS LIBRES DE MÓDULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS CON ESTUDIOS INCOMPLETOS DE FP I Y FP II

Apellidos, Nombre	Ciclo formativo	Módulos	Realización de la prueba	Centro de realización
Begoña Mercedes Gardachal	Administración y finanzas	0653 Gestión Financiera 0654 Contabilidad y Fiscalidad	Junio 2023	CIP ETI
Jorge Zabalegui Otazu	Paisajimo y medio natural	0700 Formación y Orientación Laboral 0701 Empresa e Iniciativa Emprendedora	Junio 2023	CI Agroforestal

El día de realización de las pruebas se concretará por el Centro educativo – La matriculación deberá realizarse en el centro de realización de las pruebas en el mes de febrero de 2023.

Pamplona, 9 enero de 2023

Presidente de la Comisión



Jesús Mª Arbea Polite

Secretario de la Comisión



Diego Huarte Mateo